

Quedar enterado de haber sido trasladado al Instituto de Baeza el profesor numerario de Lengua Francesa del de esta ciudad D. Arturo Selfa y Mas.

CUENTAS

Aprobar la de jornales y materiales invertidos en el Arreglo de la calle de la Arravaleta y camino que conduce al Cementerio de esta ciudad, 141'50 pesetas.

SOBRE LA MESA POR OCHO DIAS

Inscripción propuesta por la Comisión de Gobernación para la lápida que debe colocarse en la casa donde nació el ilustrado hijo de esta ciudad D. Blás Sitges Griefoll.

**

A continuación de lo que antecede añade *El Bien Público* de anoche:

«Y con motivo del incidente surgido entre el primer teniente de Alcalde y la Presidencia, levantó éste la sesión después de haber llamado al orden por tres veces al expresado señor Primer Teniente.»

El párrafo que antecede, que parece dictado por quien tuviese gran interés en disfrazar los hechos, encierra una afirmación absolutamente inexacta, y que por consiguiente es imposible que conste en el acta de la sesión. No es cierto que el señor Presidente llamara al orden por tres veces al primer Teniente de Alcalde.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

El primer Teniente de Alcalde, defendiendo un dictamen de la comisión de Gobernación, hizo ciertas afirmaciones que, según habrán visto nuestros lectores en nuestro número del martes, no podían ser del agrado del señor Alcalde, por cuanto tendían a demostrar su oposición á que tuviesen cumplimiento varias disposiciones del Reglamento del Hospital Civil y de los pliegos de subastas. El señor Alcalde negó ser cierto lo afirmado por el señor Pons Sitges; y como éste pidiera que fuesen puestos sobre la mesa dichos Reglamento y pliegos de subastas, el señor Presidente, sin duda para demostrar que los Alcaldes de Real orden son un punto de unión entre el Municipio y el Gobierno, y que no existe dualismo entre los Concejales y el Presidente (como afirma el señor Mercadal en la proposición que transcribe ayer *El Bien Público*), no halló otra salida que suspender la sesión, con lo cual ni los concejales pudieron enterarse de aquellos documentos, que demuestran la certeza de lo afirmado por el señor Pons Sitges, ni pudieron ser tratados por el Ayuntamiento varios asuntos de verdadero interés que tenían que tratarse en aquella sesión.

Crónica local

MEMORANDUM Para mañana

Consultorio de La Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 1.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana. Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicaciones permanentemente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á doce tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados de 9 á 12 mañana y de 2 á 3 tarde. Paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapores correos.—Llega de Palma al amanecer, sale directo para Barcelona á las cuatro de la tarde.

Santos del día.— Santos Eugenio y Leopoldo.

Sol.—Sale á las 6 h. 33 m. mañana, pónese á las 4 h. 34 m. tarde.

Luna.—Sale á las 3 h. 4 m. tarde, pónese á la 1 h. 51 m. madrugada.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 18, exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

Casino de Obreros de Unión Republicana

A los Socios:

Formalizado un contrato con la Empresa de la compañía de ópera italiana que ha de actuar en el Teatro Principal de esta ciudad para celebrar una función semanal por cuenta de este Casino en dicho coliseo empezando el sábado 23 del mes que viene y siguiendo los sucesivos hasta las dos semanas últimas del Carnaval próximo que se trasladarán á otro día laborable, que no sea el sábado, todo ello para solaz de los afiliados á esta Sociedad y de sus apreciables familias, se participa á los mismos que las condiciones para optar al abono de localidades de todas las citadas funciones, se hallan desde hoy expuestas en el local de la Conserjería de este Casino, continuando hasta el día 17 del mes de Noviembre venidero, en que finalizará el plazo para poder abonarse.

Mahón 22 Octubre de 1907.
—La Junta Directiva.

Conferencia interesante.—Recordamos á los socios de la Cámara de Comercio que esta noche, á las nueve y media, nuestro querido amigo el abogado don Pedro Ballester dará en el salón de actos del Ateneo una conferencia en la cual tratará de si conviene ó no para los intereses menores la declaración de puertos francos.

Jueces y Fiscales Municipales.—El sábado terminó la Sala de Gobierno de la Audiencia de Baleares, los trabajos para el nombramiento de Jueces y Fiscales municipales, que según la nueva Ley han de empezar á funcionar el día 1.º de Enero próximo.

A continuación publicamos, copiándola de «La Almudaina» del 10 del corriente, la relación de los señores designados para dichos cargos, para los diferentes pueblos de esta isla:

Alayor.—Juez, don Basilio Villalonga Pons.—Suplente, don José M. Pons Piris.—Fiscal, don Constantino

Pérez Villalonga.—Suplente, don Joaquín Orfila Tudurí.

Ciudadela.—Juez, don Serafín Caballer Ginart.—Suplente, don José Genesta Saurina.—Fiscal, don Bartolomé Tudurí Moll.—Suplente, don Jaime Pons Seguí.

Ferreas.—Juez, don Pedro Pons Sintés.—Suplente, don José Florit Allés.—Fiscal, don Lorenzo Barber Pons.—Suplente, don Juan Pallicer Serra.

Mahón.—Juez, don Carlos Moysi Seuret.—Suplente, don Antonio Vidal Villalonga.—Fiscal, don Francisco Pons Gomila.—Suplente, don Pedro Trémol Carrió.

Mercadal.—Juez, don Rafael Juliá Triay.—Suplente, don Magín Camps Riera.—Fiscal, don José Carretero Moreta.—Suplente, don Damián Camps Mercadal.

San Luis.—Juez, don Antonio Sintés Mercadal.—Suplente, don Lorenzo Nin Gomila.—Fiscal, don Francisco Orfila Pons.—Suplente, don Pedro Tudurí Vidal.

Villa-Carlos.—Juez, don José Vila Preto.—Suplente, don Francisco Orfila Montañés.—Fiscal, don Juan Ludevid Tomás.—Suplente, don Miguel Fábregas Mulct.

Hemos recibido atenta tarjeta de saludo de los tenores de la Compañía de ópera del Teatro Principal don Vicente Costa y don Félix Lasierra y de la mezzo-soprano doña Margarita Gils de Costa.

Agradecemos la atención y le deseamos muchos triunfos en la temporada que el sábado se inaugura.

Caso curioso.—Al dar en nuestro número del martes la noticia del fallecimiento ocurrido el pasado sábado en Alayor de nuestro amigo don Juan Moll Palliser, á la avanzada edad de 98 años, nos olvidamos de consignar un curioso detalle.

El Moll al morir deja la friolera de setenta y un descendientes, de ellos seis hijos, treinta y cuatro nietos y treinta y un biznietos.

Traslado.—El ilustrado jefe de la Administración de Correos de esta Provincia Dr. D. Enrique Fajarnés, ha sido destinado á prestar sus servicios en la dirección general, de Jefe de Personal.

Para llenar su vacante ha sido nombrado el señor García Valero que desempeña igual cargo en la Administración de Bilbao.

En la Junta celebrada en Palma el pasado domingo por la Cámara de Comercio de aquella plaza, se acordó facilitar los datos pedidos por don German Martínez Mendoza, Auxiliar de Ciencias del Instituto de esta ciudad, sobre profesorado en América.

Subasta.—El día 1.º de diciembre á las once tendrá lugar en el Salón de la Casa Consistorial de Ciudadela, la subasta para el levantamiento de un Empréstito Municipal de importe 65.000 pesetas al objeto de atender á los gastos del edificio de un cuartel de infantería en aquella ciudad y demás obras aprobadas en el presupuesto municipal extraordinario que formó al efecto.

Pensión.—Se ha concedido la pensión de 635 pesetas anuales á doña Dolores Ojeda Pacheco viuda del oficial celador de fortificaciones de 1.ª clase don Casimiro de Cossio y Cuenca.

Importación y exportación de ganado.—El vapor correo «Isla de Menorca» en su último viaje embarcó el pasado domingo en Alcudia para Barcelona 484 cabezas de ganado de cerda.

En el mismo puerto embarcó ayer cuarenta y cinco para el abasto de esta ciudad.

Causa por contrabando.—El pasado sábado se reunió en Palma el Tribunal de Derecho para ver y fallar en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgado de esta ciudad contra José Melis acusado del delito de contrabando.

Sostuvo la acusación el Abogado del Estado señor Guasp.

La defensa corrió á cargo del Abogado don Francisco de P. Massanet.

Interrogado el procesado, negó, que en ocasión alguna haya guiado un carro conduciendo tabaco de contrabando.

Se presentaron como testigos, un sargento y dos individuos del cuerpo de carabineros quienes afirmaron que el día 9 de noviembre de 1905 sorprendieron al procesado que guiaba un carro que conducía tres bultos de tabaco de contrabando; que al darle el alto se fugó sin que fuera posible detenerlo, haciéndolo emperar más tarde en el propio domicilio de dicho individuo.

Comparecieron también dos vecinos, que afirmaron que el procesado les manifestó que la fuerza de Carabineros le había cogido un carro de contrabando.

Las partes mantuvieron sus conclusiones.

El señor Fiscal sostuvo que el procesado era autor del delito que se le imputaba, fundándose en las declaraciones de los testigos, y pidió para dicho Melis la multa de 3.000 pesetas y el pago de costas.

La defensa mantuvo la inculpabilidad de su defendido, pues dada la distancia en que se hallaban los carabineros, era susceptible de una equivocación.

Terminó pidiendo para su defendido una sentencia absolutoria.

Convenio postal universal.—La Gaceta publica el convenio postal universal firmado en el Congreso celebrado en Roma en mayo de 1906.

Llena 14 páginas de la Gaceta, conteniendo todas las disposiciones que han de regir en materia de correspondencia internacional.

Para las cartas se abonarán veinticinco céntimos en caso de franqueo y el doble en caso contrario, por cada carta que no exceda de 20 gramos, y 15 céntimos en caso de franqueo y el doble en caso contrario de cada nueva fracción de 20 gramos.

Por cada tarjeta postal, 10 céntimos.

Para los impresos y muestras de comercio, 5 céntimos por cada 50 gramos. El porte de impresos no podrá ser inferior á 25 céntimos y el de muestras á 10 por cada envío.

Los certificados abonarán sobre el franqueo la tasa fija de 25 céntimos.

Podrán ser espedidos portes telegráficos de reembolso, siendo el máximo para cada envío de 1.000 francos.

Caso de extravío de un certificado se abonará una indemnización de 50 pesetas.

El remitente de un objeto postal podrá modificar ó variar la dirección abonando por la vía postal el

porte de una carta sencilla certificada y por la telegráfica la tasa del gravamen.

Se pueden cambiar vales de resguardo entre los países que hayan aceptado la participación de este convenio.

El precio mínimo de venta del vale será de 25 centimos.

Estos vales pueden cambiarse en todos los países participantes por sellos de 25 céntimos.

La correspondencia oficial relativa a los servicios de correos y la de los prisioneros de guerra gozará la franquicia.

Se prohíbe expedir muestras que ofrezcan peligro ó ensucien, materias explosivas ó inflamables, animales ó insectos vivos, ó muertos, monedas y objetos que devenguen por aduanas, y los que estuviesen prohibidos en el país de su destino.

Se mantiene la institución con el carácter de oficina internacional de la Unión universal de correos, de una administración central que funcionará bajo la alta inspección de la Administración de Correos de Suiza y que será pagada por todas las administraciones de la Unión.

Las adhesiones á este convenio se pueden hacer por conducto de la Confederación Suiza.

Se celebrará por lo menos un Congreso cada cinco años.

Este convenio se pone en vigor el 1.º de octubre de 1907 y seguirá vigente por tiempo indeterminado, pero cada parte contratante podrá retirarse avisándolo con un año de anticipación.

Copiamos de nuestro querido colega de Palma «La Almudaina»:

«El cierre de cafés y tabernas.—Ayer el Alcalde visitó á la primera autoridad gubernativa al objeto de adoptar un criterio definitivo en cuanto al cierre de los cafés y tabernas en domingo.

Ambas autoridades de común acuerdo convinieron que conforme al criterio sustentado por la Junta local de Reformas Sociales podrán tener abierto en domingo todos los establecimientos de bebidas sea de la clase que fueren, colocando un cartelón diciendo que no se despachan licores al coqueo.

Además el señor Alcalde publicará un bando haciendo pública dicha disposición y conminando con el máximo de la multa que la ley le autoriza al dueño del establecimiento de donde saiga un bocado, sin que sirva de excusa el que al entrar en el mismo ya estuviera en aquel estado.»

Militares.—Ha sido ascendido á capitán el primer teniente del Regimiento Infantería de Inca don Tomás Masot Moyá.

—Se ha exceptuado del servicio militar activo á los reclutas de Balcares José Isern Campins, Juan Sintes Sena, Bartolomé Ballesté Barceló, Guillermo Artiguez Canet y Jaime Llabrés Gomila.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS DE MAHÓN

Se recuerda á los habitantes del Extra radio de este término municipal que no han cubierto sus correspondientes cuotas de reparto y conciertos, en primera ni segunda prórroga que podrán hacerlas efectivas en esta Administración hasta el día treinta del actual; pasado dicho día incurrirán con el primer grado de apremio según la Instrucción, los no cubiertos.

Mahón 13 Noviembre de 1907.
El administrador, Bartolomé Vives.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN
Acordado por este Ayuntamiento y Junta municipal, establecer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit resultante en el presupuesto de 1908, se publica á continuación la tarifa sobre los artículos gravados para que puedan hacerse, de conformidad con lo que dispone la Real orden de 3 Agosto de 1878, las reclamaciones que procedan dentro del plazo de diez días á contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Mahón 12 Noviembre 1907.—El Alcalde Presidente, José M.ª Mercadal.

Tarifa á que se refiere el anterior anuncio.

	PESETAS
Palominos, pichones, codornices, y otras aves similares en tamaño, una	0'50
Tordos, zorzales y estorninos, uno	0'05
Pavos, uno	0'50
Capones, uno	0'30
Anades, gallinas, gansos y patos, uno	0'20
Perdices, pollos y demás aves caseras	0'15
Liebres y conejos	0'10
Nieve, hielo natural y artificial, 100 kilos	2'16
Cera en rama y manufacturada, 100 kilos	15'00
Estearina, parafina y espelma de ballena en rama ó manufacturada, 100 kilos	10'00
Huevos, el cien	0'20
Queso, un kilogramo	0'02
Manteca extraída de leche, un kilogramo	0'04
Paja de cereales, garrofas, hierbas ó plantas para ganados, 100 kilogramos	0'05

CINEMATOGRAF
Revista teatral ilustrada

Se ha puesto á la venta el número 25 de esta revista que se publica en Barcelona, en cuyo sumario, todo él interesante, resaltan las notas informativas de la excelente campaña artística que acaba de efectuar en América el eminente actor, gloria de nuestro Teatro, Enrique Borrás.

En la portada figura la postal retrato de la celebrada diva Margarita de Elty del teatro de la Ópera de París y publica intercalados en el texto los retratos de Enrique Borrás, Jaime Casañas, Lasalle y Marina Gurina.

Matadero
Reses sacrificadas el día 10
1 buey 310 kilos Barcelona; 1 id. 226 id. id.; 1 ternero 93 id. Estancia Santa Mariana; 1 carnero 26 id. Estancia Son Carlos; 3 cerdos 352 kilos.

Reses sacrificadas el día 11.
1 buey 260 kilos Barcelona; 1 vaca 160 idem noria Carbonell; 1 ternero 183 Barcelona; 1 id 112 id. Puymalet (Alayor); 1 carnero 17 id. Santa Mercedes; 1 id. 10 idem Turraube nou (Alayor); 1 id 13 id. Palma; 1 id. 10 se Turreta; 1 id. 13 noria Barbosa; 2 cabras 18 id. Daya Vey (San Cristóbal); 10 cerdos 1.218 id.

Reses sacrificadas el día 12.
1 buey 369 kilos Barcelona; 1 vaca 112 idem Llumena de Vetu (Alayor); 1 id. 142 id. Binimerxotch id.; 1 ternero 135 idem Torelló ses Lluenses; 1 id. 165 id. noria del señor Andreu; 1 carnero 12 id. noria Barbosa; 1 id. 7 id. Biniparrell; 1 idem 21 id. Turrauba nou (Alayor); 1 id. 12 id. Santa Mercedes; 3 cabras 34 Daya Vey (San Cristóbal); 11 cerdos 1.186 id.

Noticias de todas partes

Fiestas en Londres.—Cumpleaños de Eduardo VII.
Londres.—En el palacio de Sandringham se ha verificado una brillantísima recepción.
Eduardo VII ha recibido como regalo por su cumpleaños el famoso brillante *Cullinam*.
Los reyes de España y Grecia le han

obsequiado también con magníficos presentes.

El cumpleaños del soberano inglés, coincidiendo con la histórica procesión cívica del Lord Mayor, ha hecho que dos millones de londinenses se lanzaran á la calle dispuestos á divertirse.

En la procesión cívica ha gustado mucho el cortejo de todos los reyes ingleses que se han llamado Eduardo. Estos iban acompañados de brillantísimos séquitos, ataviados conforme á sus épocas respectivas.

El tiempo ha sido soberbio.

La boda Borbón-Orleans
Londres.—Ha llegado el infante don Carlos de Borbón.

También ha llegado la reina de Portugal, que se propone asistir á la boda del primero con la princesa Luisa de Orleans.

Yankis y japoneses.—*Las alianzas de Alemania.*

Roosevelt aspirará á reelección cuando termine su mandato en la presidencia de la República. En estas aspiraciones de Roosevelt ven muchos un síntoma alarmante para la paz, y creen que, en su propósito de hacer frente al Japón, Roosevelt irá á la guerra sin vacilaciones.

La opinión de gentes que no son conocidos por alarmistas, es que viene la guerra, á pesar de las declaraciones del ministro de Estado Japonés afirmando la cordialidad de las relaciones, que son hoy más estrechas que nunca.

Reconoce el ministro japonés que la cuestión de la inmigración es muy grave, pero confía en que se resolverá sin dificultad. El Gobierno japonés ejerce gran vigilancia—lo cual contradice en cierto modo las afirmaciones del ministro—y adopta severas medidas para convencerse de la sinceridad de los Estados Unidos en esta materia.

Mr. Taft—que como se sabe, llevará la voz de Roosevelt cerca del Kaiser—estará en Berlín la segunda decena de Diciembre. El 19 de Noviembre tomará en Vladivostock el transiberiano. El domingo se embarcará en Manila en el crucero *Rainbow*.

Acentúanse los rumores de que esto no es sino el preámbulo de un Tratado de alianza entre Alemania y los Estados Unidos.

Acaso dependa su realización de la actitud que el Rey Eduardo manifieste ante Kaiser con ocasión del viaje de éste á Windsor.

Los dos Soberanos han de permanecer solos en Windsor una semana.

Acompaña al Kaiser su ministro de Estado, y es indudable que el viaje tiene gran trascendencia en la política internacional.

El problema religioso.—*Los alemanes y la encíclica*—

Berlín.—El modernismo acaba de sufrir otra víctima en Baviera.

El obispo Schloer, de Wurgburg, ha excomulgado á un abad beneficiado, M. Engerl que se negó á someterse á lo que mandaba la encíclica del Papa contra el modernismo.

Se dice que, aunque M. Schloer ha escapado hasta ahora de las persecuciones de la Iglesia, su sumisión no ha sido nunca real, y hasta se pretende que fué el obispo y no el mismo interesado el que firmó esta sumisión en un documento falso.

El fogoso obispo de Wurgburg se propone, además emprender de nuevo la ofensiva contra la Facultad de Teología de la Universidad, exigiendo del profesor una sumisión escrita á la encíclica pontifical.

Mitin de pescadores
Bilbao.—El mitin de pescadores celebrado en esta capital ha revestido bastante importancia, viéndose sumamente concurrido.

Se ha demostrado que si el Gobierno no accede á las peticiones de los pescadores les irrogará grandes perjuicios.

La industria pesquera perderá unos dos millones de pesetas anuales.

Los oradores han pintado en negros colores la situación que se creará á los pesqueros si no se les protege contra la pesca del *bou*.

Esta arrastra, según ellos, no solamente todo el pescado de la costa, sino que conduce á la miseria á los pescadores.

Se nombró una comisión, que fué á ver al gobernador civil para enterarle de las bases acordadas en el mitin.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

Declaraciones de Burell

Barcelona 14, 4'10.

El notable periodista y diputado liberal don Julio Burell ha manifestado que los diputados que siguen las inspiraciones del señor Moret no están dispuestos á dejar pasar sin un serio estudio y una discusión razonada el proyecto de administración local.

Al efecto se discutirá el proyecto artículo por artículo teniendo preparadas los liberales más de setecientas enmiendas.

Cree el señor Burell que para que la obra del señor Mauri sobre administración local llegue á ser ley ha de sufrir muchas modificaciones y ha de pasarse mucho tiempo antes que esté aprobada.

Los solidarios

Barcelona 14, 4'30

Dícese que los solidarios para contrarrestar el mal efecto causado por la interpelación del senador señor Rusiñol sobre el incidente de Santiago de Chile, pedirán la revisión de los aranceles.

El señor Junoy y los liberales

Barcelona 14, 4'50

El diputado republicano solidario don Emilio Junoy ha celebrado una entrevista con algunos prohombres liberales pidiéndoles que se pongan de acuerdo con los solidarios para las enmiendas que se han de presentar al proyecto de administración local.

Cree el señor Junoy que las enmiendas que presentarán los solidarios han de satisfacer á las demás fracciones que forman las minorías de ambas Cámaras.

Reunión de solidarios

Barcelona 14, 5'00

Hoy deben reunirse en Barcelona la mayoría de prohombres que forman parte de la Solidaridad Catalana para cambiar impresiones acerca de los incidentes que han ocurrido últimamente, sobre todo el motivado por la interpelación del señor Rusiñol.

Los reunidos tratarán también de la línea de conducta que han de seguir.

El señor Soriano

Barcelona 14, 5'15.

El batallador diputado republicano radical don Rodrigo Soriano ha pedido á la mesa del Congreso el expediente sobre el estampillado.

El diputado por Valencia interpellará al Gobierno sobre este asunto, no siendo extraño que con tal motivo se promoviera algún escándalo como ha sucedido cada vez que el señor Soriano ha removido esta cuestión en el Congreso.

De presupuestos

Barcelona 14, 5'25.

El diputado ministerial señor Andrade ha contestado al discurso del señor Rahola acerca de los presupuestos. Este ha rectificado.

Ha hablado también el ministro de Hacienda señor Osma manifestando que consideraba necesario el superávit.

VÉNDESE EL

JEREZ GENTISIN QUINI SANTIAGO
C. Imado LA VIÑA

— DE —

DON SEBASTIÁN SICRE

Arravaleta, 20

Imprenta de Francisco Fábregues
á cargo de Miguel Ribé

AGRICULTORES

Si queréis ver aseguradas las cosechas y recompensado el trabajo componed vosotros mismos los abonos conforme la fórmula que se os facilitará para cada clase de cultivo.

Las primeras materias que suministra la acreditada fábrica de Productos químicos de los Sres. Francisco Ripoll y C.ª de Palma son sustancias cuya pureza puede comprobarse por medio de un ligero análisis.

Miguel Estela, Nueva 10, Mahón, dará á cuantas personas lo soliciten la correspondiente fórmula y nota de precios.

LAMBERT

MÁQUINA PARA ESCRIBIR, ÚLTIMA NOVEDAD

Quien la quiera adquirir y ensayar dirijase á la

Calle Nueva, 17 y 19.—MAHÓN.

●● La más completa ●● La más sólida ●● La más reducida ●●

●● La más barata de todas las máquinas para escribir ●●

250 pesetas

Hasta hoy la máquina de escribir, completa, era privilegio exclusivo de los adinerados. Con la aparición de la «LAMBERT» la escritura á máquina pasa á ser del dominio de todo el mundo.

La velocidad media es de 60 á 80 palabras por minuto: en estas máquinas ésta es la de los dactilógrafos. Sin embargo ha habido de aventajados que han pasado de 100, velocidad rayana en la estenografía.

Los relojes en sus primeros tiempos, grandes, complicados y caros, tuvieron muy pocos poseedores: los de nuestros días, pequeño sencillos y baratos, hay tantos como pobladores tiene la tierra. Las máquinas para escribir conocidas, son el reloj de ántaño; la «LAMBERT» es el reloj de nuestros días, la máquina de escribir para todas las clases sociales.

Concesionario exclusivo para las Baleares:

Jaime Pons Sintés

Relojería y joyería LA SUÍZA.—Nueva, 17 y 19, Mahón

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y traspasar por los predios *Mantanzas antes Biniay Nou y Llumurit antes Estancia d'es Barranch*, de este término municipal

Impermeables Ingleses

Con patente de invención por su fabricación especial en la goma. Sin olor. Blandos. Tintes sólidos.

Precios excepcionales por su origen directo.

Muestrario de últimas novedades para toda clase de abrigos pardesús y gabanes para señora y caballero. Agente de fabricantes de primer orden

F. ESTOPARRA MIBANDA

Calle de la Iglesia núm. 14.—MAHÓN

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

AGUA DE VICHY GAMBRIUS

del manantial LA MINA
Caldas de Malavella

— DE VENTA —

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tuduri hermanos—Plaza Príncipe—MAHÓN.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'50
Id. de una botella de 1 litro	» 0'60.
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías	» 4'60.
Id. » » » botella vacía.	» 0'20

ADLER!

¡ADLER! : : ¡ADLER! : : ¡ADLER! : : ¡ADLER! : : ¡ADLER! : : ¡ADLER! : : ¡ADLER! : : ¡ADLER!

TODO EL MUNDO MECANÓGRAFO

Hay quien escribe con máquina, hay quien juega á máquinas de escribir.

LA ADLER no es juguete, y se recomienda á las Oficinas, Bancos, Sociedades y á todas las casas formales.

El que desee gastar poco

puede adquirir una máquina más económica, y así como antiguamente se compraba un reloj para toda la vida, hoy hay quien aconseja que se compre un reloj BARATO para que tenga que arreglarse cada mes. El que profese estas ideas puede comprar la máquina de escribir

TRESMIL por 180 Ptas.

juntamente con UN RELOJ ideal (de los modernos) que no es de lance, y que se regala á los bienaventurados que compran máquinas de escribir baratas.

NO SE ALTERAN LOS PRECIOS

Único depositario en Menorca de la máquina ADLER: Domingo Estrada, Puente Castillo, 9.—MAHÓN.

ABIGOS IMPERMEABLES

Marcas NEPTUNO y LEON, sin goma, pegados y cosidos.

De paño, sin goma, marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca

D. JUAN T. VIDAL.—Doctor Orfila, 10.

y en Ciudadela á D. ANTONIO ALZINA.

PRECIOS LIMITADÍSIMOS

ATENCION

Últimos días de liquidación en la PLAZA DEL CARMEN, número 9.—También se venden varios muebles.

SOL, LUNA Y TIERRA

para el año bisesto, de 1908, publicado por *El Fomento Industrial y Mercantil*. Tirada 40.000 ejemplares.

Este Almanaque, el más práctico, el más completo, el más curioso, el más instructivo y el más conveniente de cuantos se conocen, contiene, entre otros muchos datos:

- 1.º Santoral, con las horas de salida y puesta del Sol y de Luna cada día del año; fases de la Luna y varios datos interesantes obtenidos en el Observatorio Astronómico de Madrid.
- 2.º Fiestas móviles y cuanto corresponde contener á un Almanaque ó Calendario completo.
- 3.º Instrucciones muy interesantes del servicio de Correos en España y con el extranjero, bajo los epígrafes: *Franqueo de la correspondencia; Periódicos; Impresos, libros, manuscritos y papeles de negocios; Muestras y medicamentos; Correspondencia certificada; Correspondencia urgente; Tarifa para la Península y posesiones españolas fuera de ella; Apartado de particulares; Remisión de valores en metálico; Valores declarados; Valores declarados en fondos públicos; Paquetes postales; Objetos asegurados; Sobre monedero; Paquetes postales para el extranjero.*
- 4.º Lista de las poblaciones donde funciona el servicio de Giro Mutuo.
- 5.º Lista alfabética de pueblos adonde pueden remitirse valores declarados.
- 7.º Instrucciones sobre Paquetes de invención y Marcas de fábrica en España y en el extranjero.
- 8.º Tarifa de cédulas personales.
- 9.º Tarifa de efectos timbrados, aplicables á diferentes documentos.
10. Reducción de monedas extranjeras á moneda española y viceversa.
11. Régimen imperante en varias naciones para los viajeros de Comercio.
12. Datos económicos y financieros del mundo.
13. Extracto del Código civil: *Patria potestad sobre los hijos legítimos, naturales y adoptivos. Ausencia y presunción de muerte; su declaración y efectos legales. Tutela; sus clases; Consejo de familia. Emancipación y mayor edad. De la propiedad Sucesiones y testamentos; diferentes clases de unas y otros. Obligaciones. Contratos. Compraventa. Permuta. Arrendamiento. Mandato. Préstamo. De-*

pósito. Seguro. Juego y apuesta. Renta vitalicia. Transacciones y compromisos. Fianza. Prenda. Hipoteca. Anticresis. Naturaleza y efectos jurídicos de cada una de estas convenciones.

14. Diccionario sobre asuntos relacionados con la Banca, la Industria y el Comercio, sacado del Código mercantil vigente. De gran interés para los Banqueros y sus corresponsales.
 15. Diccionario, muy interesante, de Medicina doméstica. Es de mucha utilidad á las familias.
 16. Recetas útiles de varias clases.
 17. Estados y datos varios relativos al Banco de España.
 18. Repertorio de los Bancos y banqueros existentes en España y de corresponsales de éstos, á quienes poder confiar el cobro de documentos de giro y otros negocios.
 19. Lista de los pueblos donde hay Notarios y nombres de los señores Notarios. Datos muy interesantes para cuando hay que otorgar escrituras y *protestar letras* y otros documentos de giro.
 20. Lista de Procuradores á quienes poder encargar ejecuciones y otros asuntos litigiosos.
 21. Otros varios datos de mucho interés para todos.
- Los pedidos, remitiendo su importe de TRES PESETAS en libranza del Giro Mutuo ó sellos de 15 céntimos, á DON AGUSTÍN UNGRÍA (Desengaño, núm. 1, Madrid).

COLOCACIÓN

Hay un joven de diez y nueve años que desea colocarse en una casa de banca ó como ayudante de un comisionista etc., etcétera.

Buenas referencias.

En esta imprenta informarán.

PARA VENDER

Lo está en Alayor el edificio que habita el casino «El Recreo», Plaza de la Constitución números 4 y 5 y mobiliario en él existente, propiedad de la Sociedad Civil Anónima «Fin de siglo» de dicha villa.

Las condiciones de venta obran en la Secretaría de la misma sociedad.

CAL

En el predio Bini en Fus se vende al cá 0'75 y á 1'00 ptas el quintal.